SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004205

Lima, 4 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la entidad, así como la facultad para nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Jefe de Oficina II del SAT;

Que, a través del Memorando N.° 187-092-00024499, recibido el 4 de enero de 2019, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.° 001-092-00003839, emitido por la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la resolución jefatural que designe a la señora Mónica Karina Pomareda Barrionuevo como Jefe de la Oficina II de Imagen Institucional, a partir del 4 de enero de 2019;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificado por la Ordenanza N.° 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como Jefe de la Oficina II de Imagen Institucional del SAT a la señora Mónica Karina Pomareda Barrionuevo, a partir del 4 de enero de 2019.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

SAT
Servicio de Administración Tributaria de Lima
MARCO FLORES SANTANA
GERENTE CENTRAL DE NORMATIVA

Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

SAT
Servicio de Administración Tributaria de Lima
EDNA VILLAFUERTE GUTIERREZ
GERENTE DE ASUNTOS JURIDICOS